

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA PAMPAS

Siendo las 16:00 horas del 19 de noviembre de 2020, a través el uso de la plataforma ZOOM, se reunieron el M.Sc. Abel Pedro Zarate Carhuas, presidente del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas, el Ing. José Muñiz Miroquezada (director AAA Apurímac Pampas), la Ing. Rosalía Dávila (Administrador Local de Agua Bajo Apurímac Pampas), el Ing. Ronald Ancajima Ojeda, coordinador técnico de la CTC, el Ing. Luis Málaga Cueva, coordinador técnico del Consorcio INCLAM – Alternativa y los miembros representantes según siguiente lista:

- Ing. Alex Cárdenas Jurado – GORE Ayacucho.
- Ing. Rubén Alfredo Meneses Rojas representante de la Universidad Nacional de Huamanga
- Ing. Moisés Munive Olivera, representante del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Huancavelica
- Blgo. Mirtha Hinojosa Huamaní – MP de Cangallo
- Ing. Darwin Bellido Quispe – MD Pilpichaca
- Ing. Timoteo Alarcón Espinoza, representante del Colegio de Ingenieros del Perú - CD Ayacucho.
- Sr. Eleuterio Mendoza Quispe, presidente de la Comunidad Campesina de Pilpichaca
- Sr. Fidel Rivas Loayza miembro acreditado de la Asociación de Agua Potable de San Jerónimo.
- Marilú Arango – GORE Ayacucho.
- Sr. Antonio Tinco Arimana, presidente de la Comunidad Campesina de Ccochapata

Y como invitados a:

- Sr. José Rosel - alcalde del Distrito de Cakiabamba
- Ing. Julio Rojas Galván, Proyecto GIRHCP en las Provincias de Andahuaylas y Chincheros
- Lic. Silvano Guerrero, GGRRNN – GORE Huancavelica
- Ing. Jaime Suclla, Consorcio INCLAM – Alternativa
- Ing. Johnny Palomares, Consorcio INCLAM – Alternativa
- Arq. Sonia Rodríguez, Consorcio INCLAM – Alternativa
- Ing. Mónica Álvarez, Consorcio INCLAM – Alternativa

AGENDA

- Presentación del diagnóstico de la Cuenca Pampas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- El Ing. Ancajima brindó alcances sobre el proceso de socialización del diagnóstico con los grupos técnicos temáticos y los grupos territoriales, a través de las reuniones realizadas en

el mes de octubre. Producto de estos talleres se ha recopilado información relevante, que fue incluida en una nueva versión del diagnóstico para ser luego socializada con los integrantes del Consejo.

- El Ing. Suclla, saluda al auditorio e inicia su presentación con información referente al marco normativo de recursos hídricos. Acto seguido brinda alcances sobre el Plan de Gestión de la Cuenca. A la fecha se han realizado 5 Talleres con los grupos técnicos temáticos y 16 Talleres con los grupos territoriales (8 Talleres de Diagnóstico y 8 de Identificación de acciones a corto plazo)
- La Ing. Mónica Álvarez realizó una presentación sobre los aportes que se han obtenido a partir de la participación en los grupos técnicos temáticos y los grupos territoriales
 - Modelo de gestión: Se centró en el modelo del 2019 que contaba con datos del 2016, teniendo una base en el modelo hidrológico. Se actualizó considerando 61 nuevos nodos de demandas llegando a tener un total de 88 nodos.
 - Se han identificado déficits en la parte media y baja de Sondondo y en Chumbao.
 - El plan de gestión se está desarrollando en el marco de las líneas de acción de la seguridad hídrica. Para ello se ha analizado la línea de acción y se han recibido aportes que permitió desarrollar una línea de base.
 - A nivel de la LA1 se ha identificado que la oferta del agua es abundante mientras que el acceso a servicios higiénicos es deficiente. Durante los talleres se recogieron las siguientes problemáticas: i) Preocupación por falta de servicios básicos ii) Calidad de agua. iii) falta de planta de tratamiento y iiiii) Falta de articulación institucional (JASS).
 - A nivel de la LA2 se ha identificado que el uso se centra en el sector productivo (ganadería y agricultura). Durante los talleres se recogieron las siguientes problemáticas: i) Demanda insatisfecha debido a la agricultura y ganadería, ii) ausencia de infraestructura y iii) falta de tecnificación en los procesos de producción
 - A nivel de la LA3 se ha identificado que la contaminación es básicamente producida por la población y que el 44% del área de la cuenca se clasifica como paramo. Durante los talleres se recogieron los siguientes aportes: i) valorización económica del recurso, ii) importancia del cuidado del ecosistema, iii) existencia de proyectos de siembra y cosecha, iiiii) reuso de aguas residuales y iiiiii) recuperación del conocimiento ancestral.
 - A nivel de la LA4 se ha identificado que los eventos extremos (huaycos e inundaciones) han aumentado en las épocas de avenida. El cambio climático ha generado un aumento de temperaturas y aumento de precipitaciones. Durante los talleres se recogieron los siguientes aportes: i) Las heladas también deben ser consideradas como eventos extremos, ii) existe una falta de preparación contra huaycos, inundaciones, heladas y sequías y iii) falta de definición de las fajas marginales.
 - A nivel de la LA5 se ha identificado que hay muchas instituciones con un potencial de trabajar sobre los recursos hídricos y que se registran diversos conflictos socioambientales en diversos niveles. A nivel de cultura del agua se ha identificado que la población aún realiza prácticas ancestrales (reforestación, conservación de qochas entre otras). Durante los talleres se recogió la siguiente problemática: i) Falta de articulación institucional, ii) los conflictos sociales y iii) temáticos de género.

- Los proyectos que se vienen ejecutando son de alcance inmediato y dirigido básicamente a temas de saneamiento y productivos.

Luego de la presentación del Consorcio, los integrantes del Consejo formularon los siguientes comentarios:

- El Lic. Guerrero, indica que hubiera sido importante identificar las problemáticas por regiones. Consulta: ¿La consultora habrá tomado en consideración la problemática vinculada con el trasvase del agua de Huancavelica hacia Ica?
- La Ing. Álvarez comentó que el trabajo se ha realizado por unidad territorial y que durante la presentación se ha resumido solo aspectos representativos, sin embargo, el detalle se encuentra con más alcance en el documento de Diagnóstico.
- El Ing. Muñiz hizo hincapié en la dinamicidad del documento, el cual recibe aportes constantemente por integrantes de los Grupos Técnicos y Territoriales, así como de los integrantes del Consejo. De manera adicional realizó algunas reflexiones sobre las problemáticas identificadas por Líneas de Acción indicando además que sería bueno tener un protocolo ante sequías. Como actuar. Cómo intervenir.
- El Ing. Cárdenas sugiere que el documento debería ser compartido con los integrantes del Consejo y grupos técnicos temáticos para que tomen conocimiento de una forma más precisa, con la finalidad de recabar aportes. Solicita se pueda tener una reunión entre los integrantes del Consejo y los miembros de los grupos técnicos temáticos a fin realizar un proceso de consenso respecto a las contribuciones y conclusiones.
- El Ing. Timoteo Alarcón, señala que es bueno que se tenga datos por Unidad Territorial pero que no han presentado datos de estaciones meteorológicas; en ese sentido él cuenta con datos de 9 estaciones meteorológicas que podría brindar al consorcio de ser necesario. Asimismo, se muestra a favor de la propuesta del Ing. Cárdenas.
- El ing. Moisés Munive manifiesta que el diagnóstico es un punto muy importante para proyectarse a solucionar problemas identificados, así mismo indica que no se han tocado puntos sustanciales de cada una de las U.T.
- La ing. Rosalía Dávila manifiesta que no existe un sinceramiento real de parte de las comunidades, en el aporte de información, siendo necesario aplicar el marco legal y marco técnico.
- El ing. Rubén Meneses manifiesta que se requiere una revisión minuciosa del documento de diagnóstico. Indica que la oferta es abundante en épocas de lluvia, pero en estiaje es escaso, siendo un problema los escasos de agua y la insuficiente infraestructura. Así mismo indica que la eficiencia de riego tomado por la empresa es incorrecta para este sector del país.
- Al respecto el Ing. Suclla considera que es necesario elaborar un Plan de Sequía y que será una recomendación dentro de los informes que se elaboran. Sobre la eficiencia es complejo llegar a ese dato, sin embargo, este porcentaje refleja la realidad. Respecto a la solicitud de compartir el informe, ya ha sido compartido con todos los actores interesados para mejorar los contenidos. Sobre la caracterización hidrológica se revisará si es que el contenido está completo. El diagnóstico se ha trabajado con información secundaria, lo cual responde a la coyuntura de pandemia.

- Silvano Guerrero consulta sobre el caso de Huancavelica, que análisis se ha realizado al tema del conflicto entre Ica y Huancavelica por el recurso hídrico, indicando que en el alto pampas se debe convocar a la AAA Chaparra Chíncha y al ALA Ica para definir como queda el manejo del recurso hídrico en la Unidad Territorial de Alto Pampas.
- El ing. Ronald manifiesta que este proceso se viene realizando desde el año 2018, en este proceso se ha convocado a los actores que conforman esta parte de la cuenca, indicando que se compartirá el diagnóstico para aportes que se tengan que dar a este documento.
- La ing. Rosalía Dávila indica que de acuerdo con la ley 29339 el consejo de cuenca es el espacio donde todas las autoridades coordinan el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos. Siendo el plan de gestión el documento, que nos permitirá determinar el agua disponible. Indica que los problemas existentes entre Ica y Huancavelica son externos. Si bien es cierto existe un problema por la laguna Choclococha se debe de buscar un equilibrio entre ambos departamentos.
- El ing. Muñiz, indica que existe un trasvase de la laguna Choclococha hacia Ica y que los derechos de uso están prácticamente definidos, así mismo manifiesta que no puede haber más de una AAA en un Consejo, lo que indicaría que no es posible invitar a la AAA Chaparra Chíncha y al ALA Ica para los problemas dentro de nuestra Cuenca.
- La Lic. Marilú Arango se encuentra de acuerdo con la propuesta planteada por el Ing. Cárdenas, toda cuenta que el Diagnóstico constituye una línea de base que debería tomarse en cuenta para el Plan de Gestión.

ACUERDOS ESTABLECIDOS

- El Ing. Ancajima indico que el Diagnóstico se encuentra disponible en un link que será compartido a sus correos para su revisión. Sus aportes se podrán efectuar entre el 20 y 25 de noviembre para que el Consorcio pueda incluir los aportes. Luego de ellos se solicitará la validación.
- Se acuerda tener una reunión previa para el día 25 de noviembre contando con la participación de algunos integrantes de los GTT y llamar a los integrantes del Consejo para el día 30 de noviembre a una sesión extraordinaria para contar con su aprobación.

Siendo las 18:40 horas del mismo día se da por finalizada la reunión del consejo se adjunta fotografías de la reunión en señal de conformidad de los asistentes.

